## RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 8 27

## ESPERANZA FUENTES DE GALINDO SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑIAS

## CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **POWERSOFT CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de noviembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **POWERSOFT CIA**. **LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

peranza Fuentes de

1 9 DIC. 2002

RESIDENT OF THE STANDARD OF TH

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 131

se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registre Oficial 678 del 29

de Agosto del mismo año. 2003

DE RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

AVC/mcr.

а